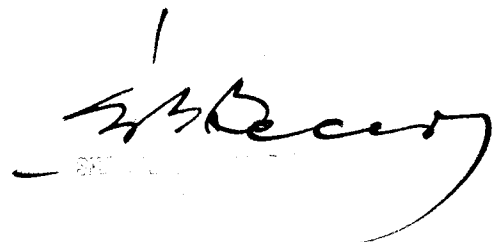
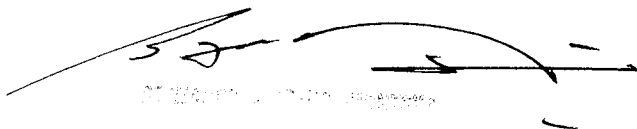
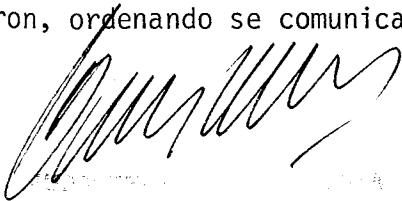


ACTA N° 1445

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal Dr. Juan Fernández Bedyo, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Bernardo Alfredo / Montoya y Silvano Raúl Becerra, encontrándose ausente en comisión de servicio el señor Presidente titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: Día // del Abogado. Visto y Considerando: que el día de mañana, 29 de agosto, se celebra el "Día del Abogado" coincidentemente con el 173° aniversario del nacimiento del Dr. Juan Bautista Alberdi. Que en adhesión a la fecha, resulta propicio difundir un mensaje de recordación al prócer y de salutación a los abogados de esta Provincia, como así también solicitar la celebración de una Santa Misa en acción de gracias y para honrar la memoria de los colegas fallecidos. Por ello, ACORDARON: 1°) Aprobar el texto del mensaje de recordación al Dr. Juan Bautista / Alberdi y de salutación a los abogados, el que pasa a formar parte del presente Acuerdo. 2°) Disponer la publicación del mensaje precitado en los diarios "La Mañana" y "Nuevo Diario" en su edición del día 29 de agosto y su difusión por las emisoras y el Canal de Televisión, locales. 3°) Gestionar el oficio de una Santa Misa en la Iglesia María Auxiliadora de esta ciudad, a las 19:30 horas del día / 29 del corriente, a la que se invitará a asistir a los profesionales del foro, / magistrados y funcionarios del Poder Judicial. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



Corresponde Acta N° 1445/83.-

Salutación del Superior Tribunal de  
Justicia en la celebración del  
"DIA DEL ABOGADO"

Hoy, 29 de agosto, se celebra en el país el DIA DEL ABOGADO, coincidentemente con el 173° Aniversario del nacimiento del Dr. Juan Bautista Alberdi.

Tal circunstancia torna propicia la ocasión para honrar la memoria del ilustre tucumano, saludar a los abogados en su día y reflexionar sobre el sentido // trascendente que debe tener nuestra profesión.

Alberdi, sin duda alguna el publicista cuyo pensamiento ha incidido más en/ el desenvolvimiento del país, justamente caracterizado como el "Prócer de la /// Constitución" o como "El Padre de la Unidad y Organización Nacional", a casi un/ siglo de su desaparición adquiere con su obra y su conducta una actualidad que / no podemos dejar de advertir. La época en que le tocó actuar fue de luchas fra-/ tricidas y anarquía disolvente. Más allá de su razón o sin razón, Caseros marcó/ la posibilidad de estructurar nuestra nación y de pacificar el país. Y allí se / hizo presente el pensamiento lúcido y realista de Alberdi, para elaborar un pro- yecto nacional suficientemente amplio, acertado y flexible, como para demandar-/ nos aún hoy su cumplimiento. Hablamos de su obra "Bases..." y de la Constitución de 1853, la que más allá de sus imperfecciones menores, propias de toda obra hu- mana, mantiene la vitalidad que es privilegio de las obras trascendentes. Y ha / sido así, quizás, por ser el producto de un hombre que padeciera los sinsabores/ dolorosos de su época, que quería a su país y conocía sus posibilidades y que ad- virtiera que no hay obra humana perdurable si no se nutre de los datos de la rea- lidad y se construye con amor y sin odios. Porque tuvo el valor de despojarse de rencores, su obra no fue el triunfo ni de Unitarios ni de Federales: fue el /// triunfo del país.

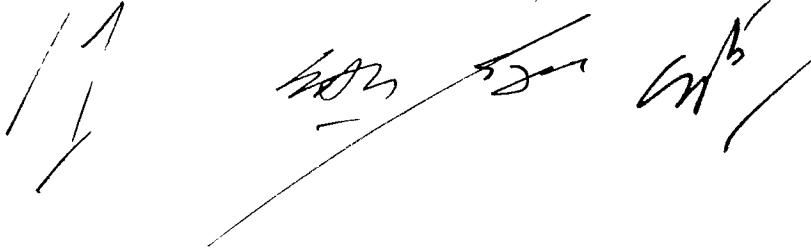
Los tiempos que vive nuestra patria, guardan semejanzas con aquella época./ La dedicación, abnegación, ubicuidad, honestidad, inteligencia y sensatez de Al- berdi debieran servir en la fecha para algo más que para recordarle. El mejor ho- menaje que podemos tributarle es asumir el compromiso de seguir su ejemplo.

Y es a los abogados de hoy a quienes van dirigidas, principalmente, estas / reflexiones. Las horas inciertas que abruman a la Nación, los riesgos que la ace- chan de adentro y de afuera, nos obligan a agudizar la inteligencia para evitar/ nuevos yerros. La luz del derecho, formidable instrumento de la justicia, debe / signar sus pasos futuros. Y es ahí donde adquiere importancia la tarea de quie- nes celebran, en la fecha, su día. Desde el Parlamento, desde una tribuna, desde un estrado Judicial o en función de gobierno, o desde el lugar que sea, a voso-/

///..

//..tros colegas, y a nosotros, los jueces, nos corresponde sumar nuestro esfuer\_zo generoso y patriótico para que el país triunfe nuevamente.

Sea este el saludo cordial del Superior Tribunal de Justicia a los Abogados de la Provincia de Formosa en la celebración de su día.-

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be a stylized signature followed by the initials 'M/S'.